



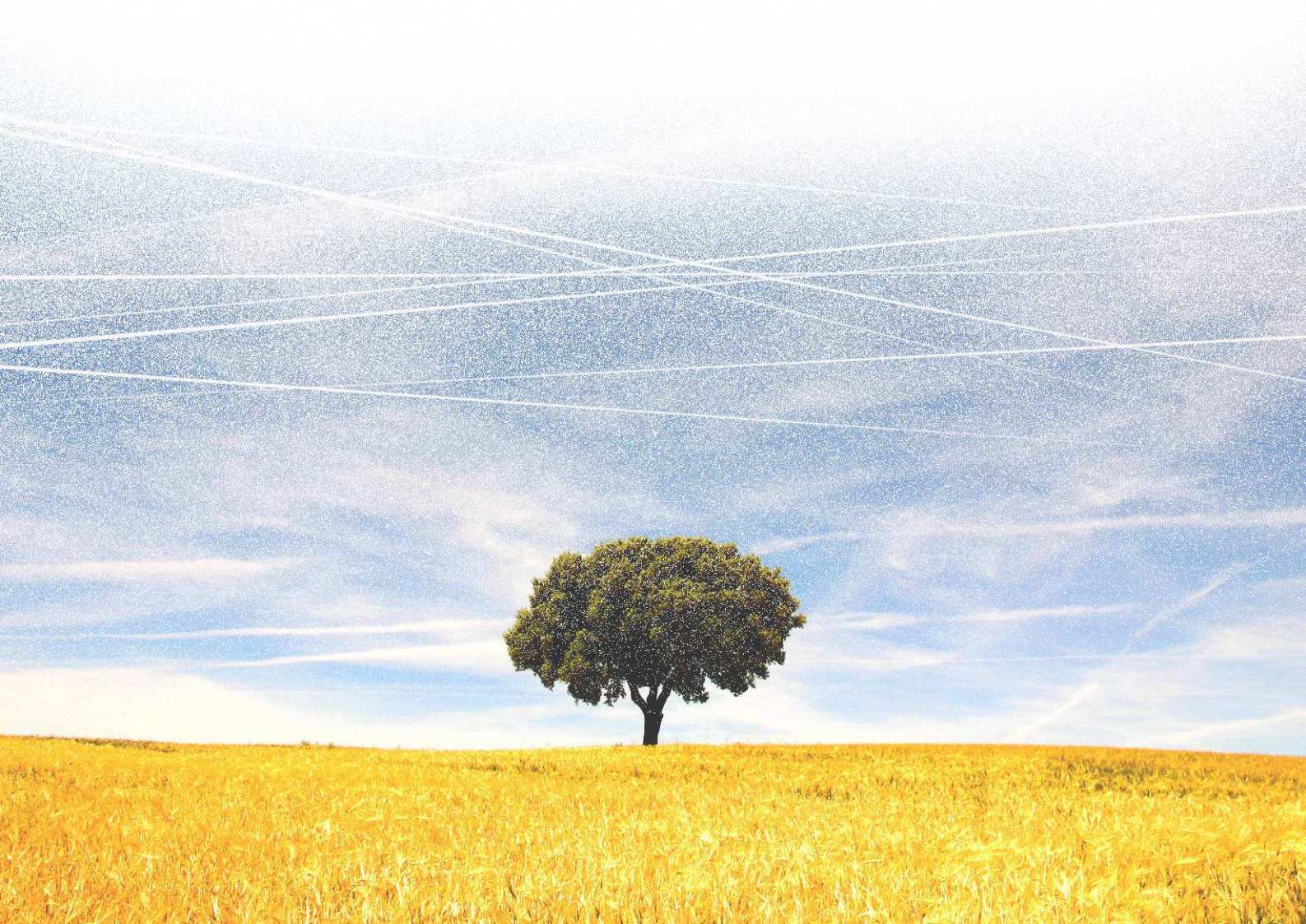
DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ORGANISMO AUTÓNOMO PARA EL DESARROLLO LOCAL

GPA-AEDL
Grupo Provincial de Apoyo a los Agentes de Empleo y Desarrollo Local

INFORME DE LA SITUACIÓN DE AEDL

SEGUNDO SEMESTRE 2009. PROVINCIA DE CÁCERES

ORGANISMO AUTÓNOMO PARA EL DESARROLLO LOCAL.
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS TERRITORIAL
Agosto de 2009



I. INTRODUCCIÓN

Al amparo del DECRETO 251/2008, DE 12 DE DICIEMBRE, el 12/03/2009 se produjo la Resolución (DOE nº 57 24/03/2009) por la que se convocaban plazas para cubrir un total de 26 plazas de Agentes de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) en la Provincia de Cáceres.

El objeto de esta convocatoria es la provisión de puestos de AEDL en las entidades siguientes:

Ayto. Nuñomoral, Ayto. La Pesga, Manc. Valle Ambroz, Ayto. Jarandilla de la Vera, Ayto. Losar de la Vera, Ayto. Jaraiz de la Vera, Ayto. Madrigal de la Vera, Ayto. Cilleros, Manc. Valle Alagón, Manc. Rivera Fresnedosa, Ayto. Casar de Cáceres, E.L.M. Valdesalor, Ayto. Almoharín, Ayto. Arroyomolinos, Manc. Villuercas-Ibores-Jara, Manc. Zona Centro, Manc. Sierra de San Pedro, Manc. Comarca de Trujillo y Manc. Riberos del Tajo.

En el presente informe se analiza la situación actual de la distribución territorial de los AEDL, teniendo en cuenta la que deja la presente convocatoria, teniendo en cuenta la distribución anterior a la convocatoria de 2009.

Tabla I. Distribución territorial de los AEDL por mancomunidades según entidad contratante y periodo.

	TOTAL AEDL		AEDL MANCOMUNADOS ¹		AEDL MUNICIPALES ²		AEDL EN OTROS ³	
	SEM1/09	SEM2/09	SEM1/09	SEM2/09	SEM1/09	SEM2/09	SEM1/09	SEM2/09
M.I. CAMPO ARAÑUELO	10	10	2	2	7	7	1	1
M.I. DE LA VERA	5	9	0	0	4	8	1	1
M.I. DE MONTÁNCHÉZ	9	11	5	5	4	6	0	0
M.I. LAS HURDES	1	1	0	0	1	1	0	0
M.I. RIBEROS DEL TAJO	3	4	2	3	1	1	0	0
M.I. SIERRA DE GATA	2	3	1	1	1	2	0	0
M.I. SIERRA DE SAN PEDRO	5	7	1	3	4	4	0	0
M.I. TAJO SALOR	10	11	1	1	9	10	0	0
M.I. TRASIERRA-SIERRA DE GRANADILLA	1	2	1	1	0	1	0	0
M.I. TRUJILLO	4	6	0	2	3	3	1	1
M.I. VALLE DEL ALAGÓN	2	4	2	4	0	0	0	0
M.I. VALLE DEL AMBROZ	3	4	0	1	2	2	1	1
M.I. VALLE DEL JERTE	1	1	0	0	0	0	1	1
M.I. VILLUERCAS	4	7	0	3	2	2	2	2
M.I. ZONA CENTRO	2	5	0	3	2	2	0	0
M.I. RIVERA DE FRESNEDOSA	3	4	1	2	2	2	0	0
PLASENCIA (SIN MANCOM.)	2	2	0	0	2	2	0	0
CÁCERES (SIN MANCOM.)	3	4	0	0	3	4	0	0
NAVALMORAL DE LA MATA (SIN MANCOM.)	1	1	0	0	1	1	0	0
TOTAL	71	96	16	31	48	58	7	7

Fuente: elaboración propia a partir de datos suministrados por el SEXPE

¹ AEDL contratados por una Mancomunidad Integral

² AEDL contratados por un ayuntamiento

³ AEDL contratados por otra entidad distinta a las anteriores (GAL, OADL, mancomunidad de aguas, etc).

Como se muestra en la Tabla I, antes de la convocatoria había un total de 71 técnicos en toda la provincia, de los cuales el 22,5% estaban contratados por mancomunidades integrales, mientras que el 66,6% estaban contratados por ayuntamientos. Únicamente un 9,9% estaban contratados por entidades que no eran ni mancomunidades ni ayuntamientos (Grupos de Acción Local, Diputación, y mancomunidad de aguas).

La última convocatoria ha supuesto la contratación de 26 nuevos técnicos, que se han de sumar a los 71 que había antes de la convocatoria. Este incremento supone un 36,6% más sobre los ya existentes. Hay que tener en cuenta que se ha contado para antes de la convocatoria al AEDL que prestaba servicios al municipio de Casar de Palomero, y que después de la nueva convocatoria desaparece y no se ha contabilizado. Es por ello que, en lugar de haber 97 AEDL después de la convocatoria (71 más 26) hay 96.

De este modo, el 32,3% de los AEDL están contratados por las mancomunidades integrales, lo que supone un 9,8% de aumento con respecto a la distribución porcentual anterior a la convocatoria.

Los AEDL contratados por ayuntamientos representarían el 60,4%, lo que supone un descenso de -6,2% con respecto a la distribución porcentual anterior a la convocatoria.

2. COMPARATIVA DE LA DISTRIBUCIÓN DE AEDL

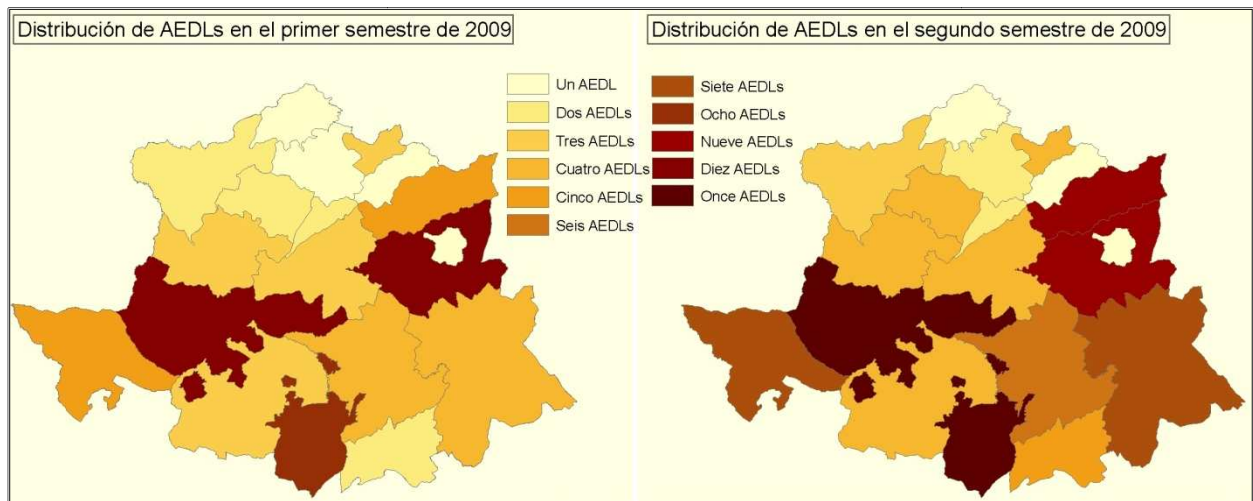


Fig.1. Mapa de distribución de AEDL en la provincia de Cáceres según mancomunidades integrales y periodo. Fuente: Elaboración propia

En la Figura 1 se representa la distribución de AEDL para el primer semestre de 2009, justo antes de la convocatoria, y para el segundo semestre de 2009, justo después de la convocatoria. De este modo se analiza el cambio que ha tenido el mapa de AEDL en la provincia. Se ha utilizado una paleta única para representar los dos mapas.

En dicha figura se aprecia como casi todas las mancomunidades integrales han sufrido cambio, y han visto aumentado el servicio de AEDL. Hay que exceptuar a la mancomunidad de **Hurdes**, que a primeros de año perdió al AEDL del ayuntamiento de Casar de Palomero, pero que con la nueva convocatoria gana el del ayuntamiento de Nuñomoral, manteniéndose un AEDL en dicha mancomunidad. El servicio es inexistente en el resto de municipios de la mancomunidad.

La mancomunidad de **Ambroz** ha incrementado el servicio de AEDL con un nuevo técnico contratado por la mancomunidad. A éste hay que unir los ya existentes, y contratados por los ayuntamientos de Baños de Montemayor y La Garganta. Además, el OADL destina uno de sus técnicos a reforzar a los municipios que no tienen AEDL en dicha mancomunidad.

La mancomunidad del **Valle del Jerte** no ha aumentado tampoco el servicio de AEDL con la nueva convocatoria, y sigue manteniendo a un técnico contratado por el Organismo Autónomo para el Desarrollo Local de Diputación de Cáceres (OADL), que cubre el servicio para los 11 municipios de la mancomunidad.

La mancomunidad de **Trasierra Tierras de Granadilla** ha visto aumentado el servicio en un AEDL, contratado por el ayuntamiento de La Pesga. El resto de la mancomunidad está cubierta por un técnico contratado por la propia mancomunidad.

La mancomunidad de **Valle del Alagón** ha aumentado el servicio de AEDL en dos técnicos más, que se suman a los otros dos que ya había. En total, el servicio queda cubierto con cuatro técnicos, todos ellos contratados por la mancomunidad.

La mancomunidad de **Rivera de Fresnedosa** ha aumentado el servicio de AEDL en un técnico, contratado por la mancomunidad. A esto hay que sumar los servicios que se mantienen, como son un técnico contratado por el ayuntamiento de Torrejoncillo, otro por el Patronato de Formación y Empleo de Coria, y otro por la mancomunidad integral.

La mancomunidad de **Sierra de Gata** ha aumentado en un técnico el servicio en la mancomunidad, contratado por el ayuntamiento de Cilleros. A este hay que añadir los que ya estaban anteriormente; un técnico contratado por la mancomunidad y otro por el ayuntamiento de Moraleja.

La mancomunidad de **La Vera** ha pasado de tener cinco técnicos a nueve. Esos cuatro nuevos técnicos han sido contratados por varios de los municipios más importantes de la mancomunidad, como son Jaraíz de la Vera, Jarandilla de la Vera, Losar de la Vera y Madrigal de la Vera. A éstos hay que unir los técnicos que permaneces, contratados por los ayuntamientos de Villanueva de la Vera, Valverde de la Vera, Viandar de la Vera, Robledillo de la Vera, y otro más contratado por el OADL, que vendría a reforzar a los municipios que no disponen de servicio, puesto que la mancomunidad no tiene contratado ningún técnico.

Se puede considerar muy cubierto el servicio en la mancomunidad de La Vera.

En la mancomunidad de **Campo Arañuelo** se mantienen los siete AEDL contratados mediante el Sistema SEXPE, aunque hay que añadir otro técnico más, en este caso, contratado por el ayuntamiento de Peraleda de la Mata (sin subvención). Por lo tanto, el servicio queda cubierto con ocho técnicos, tres de ellos contratados por la mancomunidad para cubrir el servicio a los municipios que no dispongan de AEDL. El resto son los contratados por los ayuntamientos de Romangordo, Rosalejo y Saucedilla.

La mancomunidad de **Riberos del Tajo** ha ganado un técnico en esta última convocatoria, contratado por la propia mancomunidad. A éste hay que añadir los dos técnicos que ya había contratados para la mancomunidad y el técnico contratado por el ayuntamiento de Malpartida de Plasencia.

La mancomunidad de **Villuercas-Ibores-La Jara** ha ganado tres técnicos más, que hay que sumar a los cuatro que ya tenía antes de la convocatoria. La entidad contratante en los tres nuevos técnicos ha sido la mancomunidad integral. Así, el Grupo de Acción Local (APRODERVI) tiene contratado un técnico, que se suma a los de los ayuntamientos de Deleitosa y Castañar de Ibor.

La mancomunidad de **Zona Centro** ha contratado tres nuevos técnicos, cuya entidad contratante es la mancomunidad integral, que vienen a reforzar el servicio en los municipios que no tienen técnico. A éstos hay que unir el AEDL contratado por el ayuntamiento de Campolugar y el de Madroñera (contratado fuera de subvención del Sistema SEXPE).

La mancomunidad de **Trujillo** ha ganado dos técnicos AEDL más con la última convocatoria, los dos contratados por la mancomunidad integral. A ellos hay que añadir los agentes que se mantienen, que son los contratados por el ayuntamiento de Trujillo, Garciaz, la Mancomunidad de Aguas del Tamuja y un técnico contratado por el OADL, que viene a reforzar el servicio en la mancomunidad.

La mancomunidad de **Tajo-Salor** ha ganado un técnico en esta última convocatoria, contratado por el ayuntamiento de El Casar de Cáceres. A éste hay que unir los ya existentes y que se mantienen en los ayuntamientos de Alcántara, Aliseda, Arroyo de la Luz, Brozas, Garrovillas, Malpartida de Cáceres, Mata de Alcántara, Navas del Madroño y Monroy que presta servicio a “Los Cuatro Lugares” (Talaván, Hinojal, Santiago del Campo y Monroy). También hay que contar un técnico contratado por la mancomunidad que viene a reforzar a los municipios que no disponen de un AEDL en su ayuntamiento. En total 11 técnicos AEDL.

La mancomunidad de **Sierra de San Pedro** dispone de 7 técnicos, de los cuales 2 técnicos han sido contratados por la mancomunidad en la última convocatoria. A éstos hay que unir los que ya estaban de los ayuntamientos de Cedillo, Herrera de Alcántara, Herrerueta y Santiago de Alcántara, además de otro técnico que ya trabajaba para la mancomunidad.

Los **territorios sin mancomunar** (Plasencia, Navalmoral de la Mata y Cáceres) han sido poco afectados con la última convocatoria. Únicamente Cáceres ha aumentado en un AEDL, que atenderá a la entidad local menor dependiente del ayuntamiento de Cáceres; Valdesalor.

3. DISTRIBUCIÓN DE AEDL DEL OADL

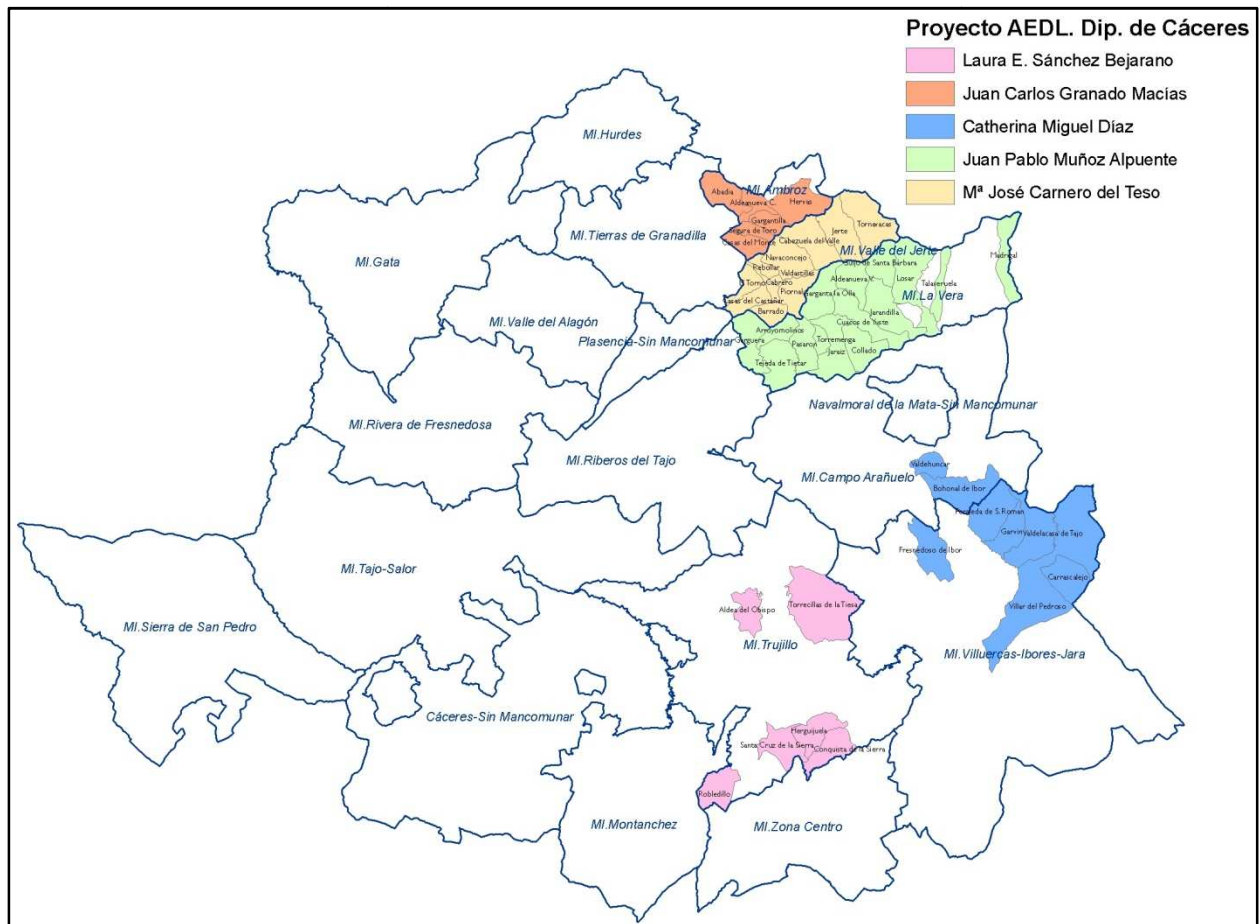


Fig.2. Mapa de distribución de AEDL contratados por el OADL en el primer semestre de 2009 (antes de la convocatoria). Fuente: Elaboración propia

La mancomunidad de **Ambroz** está atendida por un técnico del OADL, que cubre los municipios de Hervás, Segura de Toro, Aldeanueva del Camino, Abadía, Gargantilla y Casas del Monte (Figura 2). Con la nueva convocatoria se ha incorporado un técnico AEDL a la mancomunidad, que vendría a reforzar la cobertura del servicio, que, además, contaba con un técnico en el municipio de La Garganta y otro en Baños de Montemayor.

En la mancomunidad del **Valle del Jerte** no se ha aumentado el servicio de AEDL con la nueva convocatoria, y sigue manteniendo a un técnico contratado por el Organismo Autónomo para el Desarrollo Local de Diputación de Cáceres (OADL), que cubre el servicio para los 11 municipios de la mancomunidad.

La mancomunidad de **La Vera** ha pasado de tener cuatro nuevos técnicos, contratados por varios de los municipios más importantes de la mancomunidad, como son Jaraíz de la Vera, Jarandilla de la Vera, Losar de la Vera y Madrigal de la Vera. A éstos hay que unir los técnicos que permanecen contratados por los ayuntamientos de Villanueva de la Vera, Valverde de la Vera, Viandar de la Vera, Robledillo de la Vera. Hasta ahora, el técnico contratado por el OADL cubría los municipios de la mancomunidad que no disponían de AEDL (Gargüera, Tejeda de Tiétar, Arroyomolinos, Pasarón, Torrementa, Jaraíz,

Collado, Cuacos de Yuste, Garganta la Olla, Aldeanueva de la Vera, Jarandilla de la Vera, Gúijo de Santa Bárbara, Talaveruela y Madrigal de la Vera) pero esta situación cambiará con las nuevas contrataciones.

En la mancomunidad de **Trujillo**, el técnico contratado por el OADL cubre los municipios de Aldea del Obispo, Torrecilla de la Tiesa, Robledillo de Trujillo, Santa Cruz de la Sierra y Conquista de la Sierra. A éstos hay que añadir los agentes que se mantienen, que son los contratados por el ayuntamiento de Trujillo, Garciaz, la Mancomunidad de Aguas del Tamuja. Las dos contrataciones de AEDL que ha hecho la mancomunidad vendrían a reforzar el servicio que ya presta el técnico del OADL.

En la mancomunidad de **Villuercas-Ibores-La Jara**, el técnico contratado por el OADL cubre el servicio de los municipios que no tienen AEDL (Fresnedoso de Ibor, Carrascalejo, Valdelacasa de Tajo, Garvín y Peraleda de San Román). Además, este técnico cubre los municipios de Bohonal de Ibor y Valdehúncar, pertenecientes a la mancomunidad de Campo Arañuelo.

4. MAPA ACTUAL DE AEDL EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

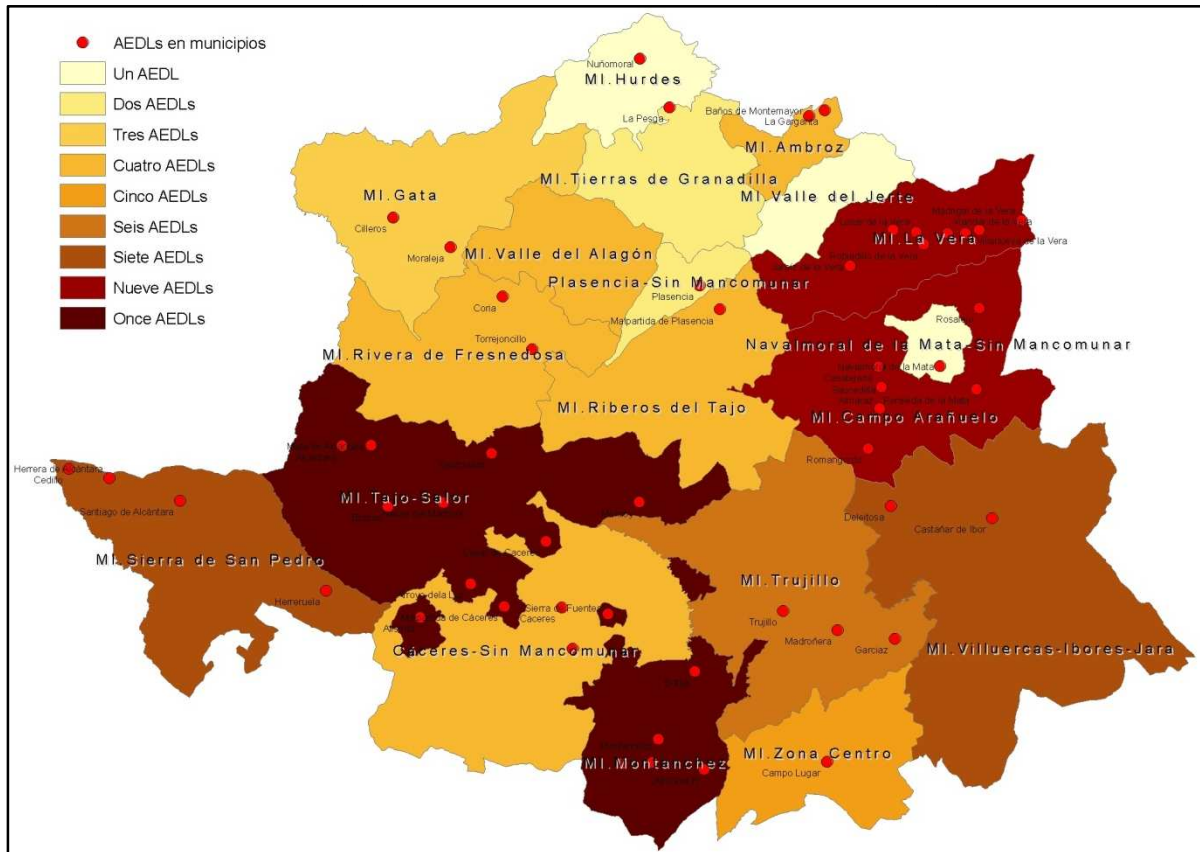


Fig.3. Mapa de AEDL por mancomunidades integrales y ayuntamientos con agencia municipal. Fuente: Elaboración propia. Fecha del dato: Agosto de 2009.

El mapa actual de AEDL, a fecha de agosto de 2009, queda representado en la Figura 3. Como se comentó anteriormente existen varios técnicos AEDL en la provincia que no han sido contratados mediante el sistema SEXPE. Son los técnicos de los ayuntamientos de Madroñera, Peraleda de la Mata y Almaraz.

Por otro lado, existen varios AEDL que han sido contratados por entidades territoriales que no coinciden ni con ayuntamientos ni con mancomunidades integrales. Concretamente, se trata de los técnicos del grupo de acción local APRODERVI, de la Mancomunidad de Aguas del Río Tamuja y de los cinco técnicos que dispone el OADL.

También se ha de resaltar que existe una entidad local menor que cuenta con un técnico de AEDL. Se trata de Valdesalor, núcleo dependiente del ayuntamiento de Cáceres.

Cabe destacar a los cinco técnicos contratados por el OADL bajo la modalidad de contrato de AEDL, pero que trabajan en el proyecto GPA-AEDL (Grupo Provincial de Apoyo a los AEDL).